

SOL SERRANO*,
IVÁN JAKSIC**

EL PODER DE LAS PALABRAS: LA IGLESIA Y EL ESTADO LIBERAL ANTE LA DIFUSION DE LA ESCRITURA EN EL CHILE DEL SIGLO XIX¹

ABSTRACT

This article explores the political and social implications of the expansion of print culture in nineteenth-century Chile. It posits that Church and State responded in markedly different ways to the impact of literacy and the practice of reading books and newspapers. The article argues that liberal intellectuals and politicians were quicker to understand the potential of the written word for advancing cultural and political aims. The Church, for its part, was slower and even antagonistic to the employment of this medium. However, by the end of the century, both Church and State achieved a substantial understanding, and skill, in the use of print for the massive diffusion of information. This, in turn, meant the expansion of the political arena, and new terms as well as standards of political debate.

En la sociedad de Antiguo Régimen, tanto la Iglesia como el Estado tuvieron interés en expandir la lectura y la escritura. La primera por su competencia con las iglesias protestantes para las cuales la lectura del libro sagrado era esencial en su práctica religiosa y ritual, y el segundo, por las exigencias que la creciente burocratización de la centralización territorial imponía en

* Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Departamento de Historia. Universidad de Notre Dame, U.S.A.

¹ Trabajo preparado para la conferencia "The Political Power of the Word: The Role of Oratory and the Press in Nineteenth-Century Latin America", organizado por el Dr. Eduardo Posada-Carbó en el Institute of Latin American Studies, University of London, y realizado en Londres el 21 de mayo de 1999.

los habitantes. Sin embargo, la expansión de la escritura no se debió solamente a los intereses de estos magnos poderes, sino también a la iniciativa de las comunidades locales. Con ritmos muy diversos en las distintas regiones, en las distintas clases sociales y en los medios urbanos y rurales, la alfabetización se extendió en base a la conjugación de los intereses de estos tres actores básicos. La periodificación de su entrada en escena contribuye a comprender quién y para qué se quiere aprender a leer y a escribir².

En Europa, alfabetización y escolarización fueron dos fenómenos diferenciables. En cambio, en América Latina son identificables. La expansión de la escritura y de la lectura se dio principalmente a través de las escuelas y de los sistemas públicos formados en el siglo XIX. Al iniciarse la construcción del estado nacional, en sociedades periféricas dentro de la periferia como es el caso de Chile, la alfabetización estaba restringida a los sectores altos de la sociedad urbana en una población donde el 80% era rural³. Entre 1810 y 1840 los recursos públicos en educación se destinaron a ese sector, a formar la elite masculina republicana. Fue solo a partir de 1840 que se emprendió una política sistemática de expansión de la cultura escrita a través de la escuela primaria. Su señal más visible aunque no por ello menos precaria fue la fundación de la Escuela Nacional de Preceptores en 1842, bajo la dirección del exiliado argentino Domingo Faustino Sarmiento, el mismo año que se fundaba la Universidad de Chile. Esta política no se iniciaba sobre un total vacío educativo. Por el contrario, en 1853, según las estadísticas oficiales, había 318 escuelas particulares con 8.300 alumnos y 272 escuelas fiscales con 13.465 alumnos. Pero solo cinco años después, en 1858, mientras el número de escuelas particulares había bajado a 244 con prácticamente el mismo número de alumnos (8.564) las fiscales se habían casi duplicado (450) y educaban a 21.349 alumnos. Según el Censo de 1854, el 13,5% de la población era alfabeta⁴.

La política estatal en educación primaria –el establecimiento de escuelas, la formación de profesores, los métodos de enseñanza, la selección, impresión y distribución de textos escolares– fue de muy difícil implantación y no sólo por la carencia o limitación de recursos estatales, sino, a nuestro juicio, muy principalmente por la desigualdad social y regional en la demanda por

² François Furet y Jacques Ozouf, *Lire et Ecrire, Les Editions des Minuit* Paris, 1977, T.I; Robert Darnton, "History of Reading", en Peter Burke (ed.) *New Perspectives on Historical Writing*, Cambridge, Polity Press, 1991.

³ Simon Collier, *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*, Cambridge: Cambridge, University Press, 1967.

⁴ *Anuario Estadístico de la República de Chile*, vol. 1 (1916), p. 4. *Censo Jeneral de la República de Chile, 1854* Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1854.

educación. En efecto, la escuela se encontró con una ruralidad profunda que no solo esparcía la población en enormes extensiones territoriales, sino que presionaba allí donde se formaban aldeas, villas o pueblos, al trabajo agrícola como la función más natural y útil que los padres asignaban a sus hijos⁵.

La promesa igualitaria del Estado liberal, de individuos iguales frente a la ley, suponía una sociedad que había internalizado las destrezas y virtudes propias de la cultura escrita. La ciudadanía política la exigía legalmente y así lo establecieron todos los textos constitucionales del período⁶. Esa era su manifestación más visible, pero la centralidad de lo escrito en la formación de la sociedad liberal era más vasta: definía la frontera entre “la barbarie y el primer albor de la civilización” como lo diría Andrés Bello⁷. El discurso político y educativo de la época abunda en esta identificación entre civilización y cultura escrita, por oposición a la cultura oral identificada con la barbarie.

En este contexto, y aún en medio de las guerras de independencia, se hicieron esfuerzos importantes para facilitar la alfabetización. Fue precisamente Andrés Bello, en colaboración con Juan García del Río, quien desde Inglaterra lanzó un primer proyecto de reformas ortográficas diseñadas para facilitar la adquisición del lenguaje escrito. Publicado en 1823 en la revista *Biblioteca Americana*, el artículo titulado “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América” proponía romper con el patrón etimológico de la ortografía castellana entonces sancionada por la Real Academia Española⁸. No tenía mayor sentido, de acuerdo a los autores, el continuar utilizando letras mudas, como la “u” en *que*, o la “h” en *hora*. Menos aun, el utilizar diferentes letras, o combinaciones de letras, para representar el mismo sonido, como es el caso de la “c” fuerte, la “k”, la “q”, y la “ch”, como en el ejemplo de *christiano*, de acuerdo a la ortografía de la Real Academia. El esfuerzo por simplificar incluía también la sustitución de “y” por “i”, y el reemplazo de la “g” por la “j” en aquellos casos,

⁵ Sol Serrano, “¿Quién quiere la educación? Estado y Familia en Chile a mediados del siglo XIX,” en Pilar Gonzalbo, ed., *Familia y educación en Iberoamérica* México: El Colegio de México, 1999, 153.

⁶ La Constitución de 1833 establece en su art. 8 que son ciudadanos activos aquellos que saben leer y escribir. Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, 2ª ed. Santiago Editorial Andrés Bello, 1986, 174.

⁷ Andrés Bello, “Memoria correspondiente al curso de la instrucción pública en el quinquenio 1844-1848”, *Obras Completas*, 26 tomos, Caracas, La Casa de Bello, 1982, XXI, 33. Las referencias a los textos de Bello provenientes de esta edición se citarán de aquí en adelante mediante tomo (en números romanos) y página (en arábigos) inmediatamente después de la cita.

⁸ *Biblioteca Americana* I (1823), 50-62. Este artículo fue reimpreso en otra revista publicada en castellano en Londres, *El Repertorio Americano* I, octubre 1826, 27-41. Se encuentra también en el tomo V de las *Obras Completas*, 69-87.

como *general* y *genio*, en que el sonido de la letra se diferenciaba de *gusto* o *guerra*. Bello y García del Río proponían un alfabeto simplificado que consistiría en veintiséis letras con sus respectivas pronunciaciões:

A	B	CH	D	E	F	G	I	J	L	LL	M	N
a	be	che	de	e	fe	gue	i	je	le	lle	me	ne
Ñ	O	P	Q	R	RR	S	T	U	V	X	Y	Z
ñe	o	pe	cu	ere	rre	ese	te	u	ve	exe	ye	ze

Resalta en este alfabeto la diferenciación propuesta entre “r” y “rr” que para Bello y García del Río eran letras distintas, de acuerdo al criterio de pronunciaciön. Lo mismo con las letras “l” y “ll.” El objetivo de estos autores está expuesto en la siguiente cita:

Para que esta simplificaciön de la escritura facilitase, cuanto es posible, el arte de leer, se haría necesario variar los nombres de las letras como lo hemos hecho; porque, dirijiéndose por ellos los que empiezan a silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas⁹.

El criterio empleado por estos autores era el de facilitar la lectura mediante la correspondencia de las letras a los sonidos. En este sentido, el criterio etimológico de la Real Academia representaba un obstáculo para la alfabetizaciön, que en un contexto de independencia exigía reglas más adecuadas a las condiciones del medio. En último término, el objetivo era aun más ambicioso: la propagaciön de las luces, “único medio de radicar una libertad racional, i con ella los bienes de la cultura i de la prosperidad pública”¹⁰.

Ya en Chile, y en colaboraciön con Domingo Faustino Sarmiento, Bello tuvo la oportunidad de implementar sus ideas ortográficas. Si bien es cierto que solo logró la sustituciön de la “y” por la “i”, junto con el reemplazo de la “g” por la “j” (innovaciones que duraron hasta comienzos del siglo veinte), el mismo progreso de la alfabetizaciön hacía menos relevantes las reformas más profundas propuestas en Inglaterra. Desde su llegada a Chile en

⁹ *Ibid.*, p. 61. Esta idea ya se encuentra en la *Gramática* de Antonio de Nebrija (1492): “tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos”. Ediciön facsímil de Antonio Quilis (Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1989), 143.

¹⁰ *Ibid.*, 62.

1829, Bello inició una campaña por eliminar los vicios de la pronunciación, y por uniformar e institucionalizar la enseñanza de la lengua castellana. Por ejemplo, su “Advertencia sobre el uso de la lengua castellana” publicada en varios artículos en el periódico *El Araucano* entre 1833 y 1834, señalaba severamente que el uso del castellano en Chile tenía “impropiedades y defectos” que consistían, “o en dar a sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o en construirlos de modo irregular” (V, 147). Su objetivo era promover un habla culta mediante un sistema público de educación, la elaboración de una gramática que codificara el uso apropiado del lenguaje, y la difusión de las letras a través de impresos¹¹.

Esta preocupación por un lenguaje culto y coherente tenía una relación directa con la formación del Estado republicano. Sin una lengua ordenada y de alcance nacional no podía esperarse el nivel de comunicación, comprensión y cooperación necesarios para un sistema político representativo basado en la constitución y las leyes (tema al que volveremos más adelante). Una amenaza a la integridad del lenguaje culto representaba, por lo tanto, una amenaza a la integridad del Estado y la nación¹². Bello expresó este temor de manera magistral en el famoso prólogo a la *Gramática de la Lengua Castellana Destinada al Uso de los Americanos* (1847):

...el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional (V, 12).

¹¹ Véase, al respecto, Julio Ramos, “Saber decir: Lengua y política en Andrés Bello”, en *Desencuentros de la modernidad: Literatura y política en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 35-49.

¹² Angel Rama sostiene que existe una gran continuidad entre el período colonial y el republicano en lo que respecta al poder de una clase letrada que sacraliza la importancia de la escritura e impone sus normas sobre el habla popular, a la cual no puede, en último término, dominar. Desde nuestra perspectiva, existe más bien un imperativo de organización nacional mediante la difusión de la palabra escrita, antes que un afán de perpetuación del poder de una elite letrada. En efecto, el propósito de la alfabetización es proporcionar los instrumentos para la participación ciudadana en un sistema político representativo. Véase *La ciudad letrada* Hanover, N.H. Ediciones del Norte, 1984, 43-44.

Con la publicación de la *Gramática*, que pasaría a ser el texto más influyente en su ramo en toda América Latina, con más de 70 ediciones a partir del siglo XIX, se llegaba al punto de cristalización de una lengua castellana culta, ceñida a las necesidades particulares de América Latina (separación de los criterios gramáticos latinos, palabras no castizas legitimadas por el uso), pero a la vez sin divergencias fundamentales con el uso sancionado por la Real Academia Española. Hacía falta, sin embargo, difundir su uso mediante la educación pública, proceso que adquiere gran fuerza a partir de la década de 1840.

Chile vivió en la década del 40 una coyuntura político cultural de enorme interés historiográfico para América Latina. Es el momento en que hay un grupo destacado de intelectuales formado por exiliados americanos y algunos chilenos –los nombres más evidentes son Bello, Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López y José Victorino Lastarria– se reúnen en un país bastante precario, pero que les permite pensar ideológicamente y construir políticamente una sociedad republicana y liberal. Es una coyuntura que quizás no dura más de una década y media en que Chile es un laboratorio ideológico y político en la construcción de las nuevas repúblicas¹³. Con la inauguración de la Universidad de Chile en 1843, estos y otros intelectuales tuvieron un impacto directo en la elaboración de un proyecto de educación nacional, mediante participación en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Esta es la facultad que elaboraba el currículo primario y secundario y revisaba o proponía textos de estudio.

A nuestro juicio, una de las conceptualizaciones más lúcidas sobre la relación entre sociedad liberal y expansión de la escritura, con aplicación directa a la educación pública, fue la de los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui en una obra titulada *De la Instrucción Primaria en Chile. Lo que es, lo que debiera ser* premiada por la Universidad de Chile y publicada en 1856. Ambos liberales moderados, discípulos muy cercanos de Bello, fueron, principalmente el primero, el prototipo del político intelectual liberal del XIX: profesor de humanidades del Instituto Nacional, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, diputado, publicista, miembro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile y Secretario de dicha corporación, finalmente ministro de Justicia e Instrucción Pública, candidato a la Presidencia de la República y por sobre todo, uno de los principales historiadores del siglo XIX chileno¹⁴.

¹³ Sobre el fermento cultural y político de los años 40 existe una amplia literatura. Resulta indispensable el texto de Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile, 1841-1851*, 2 tomos, Santiago. Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1905 [el tomo 2 fue impreso por la Imprenta y Litografía Barcelona], 1913. En el plano de la educación, y específicamente el papel de la Universidad de Chile en la construcción del Estado y la nación, véase Sol Serrano, *Universidad y Nación: Chile en el Siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

¹⁴ Diego Barros Arana, *Don Miguel Luis Amunátegui, 1828-1888*, Paris, Imprenta de A. Lahure, s.f.

Uno de los aspectos originales de esta obra es el vínculo directo que se hace entre los sentidos, las formas de conocer y la organización de la sociedad. Chile era un país sordomudo de la civilización, pues el que no sabía leer estaba sordo y el que no sabía escribir estaba mudo. La barbarie era la cultura oral, la adscripción al grupo de pertenencia inmediata dada estrictamente por los sentidos, “ese círculo estrecho en torno suyo”, donde se establecía una relación de naturaleza y no de cultura. Solo la cultura escrita había permitido la acumulación del saber que había forjado la moral y el progreso. La nación, esa nueva organización formada por la asociación voluntaria de individuos iguales ante la ley que se expresaba en la Constitución era, por tanto, esa comunidad civilizada.

De allí que fuera deber del Estado educar a toda la población para darle el instrumento esencial que constituía a cada individuo en miembro de esa comunidad. Un miembro no solo político, sino también económico; y no solo de la esfera pública sino también de la privada. En fin, el texto de los Amunátegui comparte con el pensamiento del período el valor de la educación en moldear las costumbres, disciplinar las pasiones, moderar los juicios, y ser garantía de orden y estabilidad. La ignorancia se dejaba apresar por el primer caudillo o demagogo (como había sucedido en el resto del continente) y expresaba sus conflictos a través de la violencia. En cambio, en una república, el espacio de la política era la opinión donde se dirimían posiciones y su vehículo era la prensa. “El día en que todos, hasta los artesanos más humildes, sepan leer para enterarse de las disposiciones del gobierno y de las opiniones de los partidos, estará cerrada la era de las revoluciones. Las cuestiones se resolverán entonces en la prensa a fuerza de artículos, no a balazos en los campos de batalla; correrán oleadas de tinta, pero no correrá la sangre”¹⁵.

La importancia de la cultura escrita se puede apreciar también en dos aspectos claves de la organización del Estado: la redacción de los documentos oficiales, y la codificación civil. También aquí cupo un papel central a Andrés Bello. Guillermo Feliú Cruz ha señalado como los documentos oficiales desde la Patria Vieja hasta Lircay estaban escritos en un tono retórico grandilocuente, derivado tanto de la oratoria romana, como de la oratoria moral y religiosa¹⁶. Con la llegada de Andrés Bello al país, se dio atención preferente a una redacción más neutral, pero a la vez de mayor severidad y majestad. Diego Portales fue el primero en encargar a Bello la preparación

¹⁵ Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *De la Instrucción Primaria en Chile. Lo que es, lo que debiera ser*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856, 3-16.

¹⁶ Guillermo Feliú Cruz, *Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales administrativos, internacionales y legislativos de Chile*, Caracas, Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal-Fundación Rojas Astudillo, 1957, 109.

de textos presidenciales. Bello mostró tal efectividad al respecto, que se le encargó la redacción de estos mensajes para tres presidentes consecutivos: Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, y Manuel Montt. Entre 1831 y 1860 redactó un total de 29 textos que por su tono y continuidad jugaron el papel fundamental de dar un carácter de sobria autoridad al discurso oficial. Como miembro del Senado (desde 1837), Bello debía pronunciar la respuesta al discurso presidencial, de manera que controlaba en gran medida el terreno discursivo de las dos grandes ramas del gobierno representativo.

Esta influencia también se puede apreciar en los documentos internacionales, cuya redacción estuvo principalmente a cargo de Bello en los años en que ocupó el puesto de Oficial Mayor en la sección de Relaciones Exteriores, formalmente entre 1834 y 1852, pero en la práctica desde 1830. En la primera edición de su *Principios de derecho de jentes* (1832), se lee:

Las razones y argumentos en que han de consistir las negociaciones [internacionales], se deducen de los principios del derecho de jentes, apoyados en la historia de las naciones modernas, y en el conocimiento profundo de sus intereses y miras recíprocas. El estilo debe ser, como el de las demas composiciones epistolares y didácticas, sencillo, claro y correcto, sin escluir la fuerza y vigor, cuando el asunto lo exija. Nada afearía mas los escritos de este jénero, que un tono jactancioso o sarcástico. Las hipérboles, las apóstrofes y en jeneral las figuras del estilo elevado de los oradores y poetas deben desterrarse del lenguaje de los gobiernos y de sus ministros, y reservarse únicamente a las proclamas dirigidas al pueblo, que permiten y aun requieren todo el calor y ornato de la elocuencia¹⁷.

En la opinión del historiador Diego Barros Arana, “Bello elevó el tono de nuestra diplomacia por medio de documentos meditados con maduro estudio y escritos en un lenguaje digno y correcto”¹⁸. Por su parte, Miguel Luis Amunátegui agrega que “las numerosas piezas oficiales redactadas por Bello sobresalen, tanto por el vigor del razonamiento i la oportuna erudición, como por la conveniencia del estilo, siempre elegante i templado, jamás altisonante, ni ampuloso”¹⁹. Aparte de la obvia simpatía contenida en

¹⁷ Andrés Bello, *Principios de derecho de jentes*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1832, 254. Citamos aquí la primera edición de esta obra, puesto que el texto fue levemente modificado en las ediciones de 1844 y 1862. Aparece en las *Obras completas* (X, 403).

¹⁸ Diego Barros Arana, *Estudios biográficos*, en *Obras completas*, Tomo XIII, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914, 243-44. Barros Arana hace extensiva esta opinión a la redacción de otros documentos oficiales: “Bello tenía a su cargo la redacción de los más importantes documentos de gobierno, a los cuales había dado tanta corrección i nitidez en la forma como seriedad i discreción en el fondo”. *Historia jeneral de Chile*, 16 vols. Santiago: Imprenta Cervantes, 1902, XVI, 179.

¹⁹ Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1882, 363.

estos pasajes, ni Barros Arana ni Amunátegui erraron en identificar el deliberado estilo que usó Bello en los documentos oficiales. El lenguaje debía ser sobrio y directo, lo que ayudaba a reforzar la imagen de un Estado impersonal y sujeto a normas, y a la vez daba un sentido de coherencia a los diferentes aspectos de la actividad gubernamental. Esto también se puede observar en la redacción de las leyes civiles preparadas a lo largo de dos décadas y eventualmente compiladas como *Código Civil de la República de Chile* (1855). Bello se esmeró por preparar una redacción clara, en parte por economía de lenguaje, en parte porque la ley escrita pasaba bajo la república a ser el eje de la jurisprudencia chilena y debía ser prístina en su redacción y significado. El artículo 20 del *Código Civil* establece que “las palabras de la ley se entenderán en el sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras” (XIV, 42). Por su parte, el artículo 21, señala que “las palabras técnicas de toda ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte” (XIV, 43). La sección número 5 entera se dedica a la “Definición de varias palabras de uso frecuente en las leyes”, y examina en detalle su significado a través de 27 artículos (XIV, 44-58). Así como se le quita a la costumbre la fuerza de ley, así las palabras adquieren un significado preciso y universal en la legislación civil.

El crítico literario Jaime Concha ha establecido con firmeza la relación existente entre los aspectos gramaticales y jurídicos en la obra de Bello. Como señala este autor, “entre gramática y derecho hay intercambios *a limine* que, obviamente, no dejan de aparecer en los tratados correspondientes de Bello. Una gramática es un ‘código’ de la lengua, que contiene sus ‘leyes’ y las ‘reglas’ del bien decir; por su parte, un código es una serie de ‘artículos’ y se presenta con una morfología básica en que las definiciones tratan de contener un *minimum* posible de frases, pues ‘ley’ tiende a coincidir con la estructura de la ‘oración’. Su economía es gramática”²⁰. Como tampoco escapa a la atención de Concha, se puede extender la relación entre gramática y derecho a los aspectos más literarios de la lengua.

La experiencia de Bello en la composición literaria, ya sea en prosa o poesía, se remonta a la época de su educación en la colonial Universidad de Caracas. Bello fue particularmente prolífico, a lo largo de toda su vida, no sólo en poesía, sino también en el análisis literario. En Londres trabajó en un momento en la corrección de una traducción de la Biblia, lo que indudablemente significó un importante ejercicio en adecuar el lenguaje de manera de evocar temas religiosos profundos mediante un lenguaje accesible. Para

²⁰ Jaime Concha, “Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile,” *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, N 42, Segundo Semestre, 1997, 17-36.

1835, prepara su conocido *Principios de ortología y métrica*. Quizás menos conocido es su *Compendio de la historia de la literatura* (1850), trabajo preparado para la enseñanza del ramo en el Instituto Nacional. Allí se encuentran algunas reveladoras referencias al desarrollo de la oratoria en la literatura latina. “Roma produjo,” dice en una parte, “muchos oradores notables, como no podía menos de ser bajo un gobierno popular, en que la elocuencia era un medio seguro de adquirir distinciones y de subir a los mas altos puestos de la república” (IX, 125). En el estudio de varios de estos oradores, Bello no puede ocultar sus preferencias, que son las que coinciden con los propósitos de la construcción de Estado y nación en Chile. En particular, no se manifiesta entusiasta de movilizaciones populares motivadas por las habilidades oratorias de un líder, sino que más bien favorece la capacidad de persuasión que resulta de argumentos razonados mediante la lectura, o al menos del uso sobrio del lenguaje oral²¹. Refiriéndose a Cicerón, por ejemplo, señala que a pesar de los grandes aportes de este orador, “asomó en [él] aquella débil política que le hizo transigir tantas veces con su conciencia para asegurar su elevación, y dar pábulo a su inmoderada sed de gloria, de una gloria falsa... pues consistía toda en la influencia personal y los aplausos de un pueblo corrompido y veleidoso” (IX, 172-73). Es decir, la noción de ciudadanía que corresponde a Chile rechaza la demagogia y la política de asambleas. Promueve, en cambio, una ciudadanía más austera, que se refleja en la moderación política y el compromiso cívico. Haciéndose eco de la obra de Maillet-Lacoste, *Parallèle de Tacite et de Cicéron* (1826), Bello escribe que “en Cicerón despunta a menudo el entono de un hombre de letras; pero en Tácito siempre sobresale la noble altivez del ciudadano” (IX, 748). Cabe señalar que en su *Dialogus*, Tácito subordina la oratoria, que considera en declive, a la moralidad y la educación. Además, como ha señalado el estudioso clásico Ronald H. Martin, “Tacitus’ style is marked by a fastidious and continuous avoidance of the trite and hackneyed”²².

No es coincidencia, quizás, que el contrapunto principal entre Cicerón y Tácito sea aquel entre un orador y un escritor, aunque ambos se distinguen por su elocuencia. El énfasis en la elocuencia escrita, por sobre la oratoria, es también el de los pensadores de la ilustración escocesa, y en particular de Hugh Blair en sus *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres* (1783)²³. En

²¹ En cuanto al lenguaje hablado, Bello se identificaba con Quintiliano, para quien la retórica consistía en el arte de hablar bien. Este hablar, a su vez, surgía naturalmente de personas de alta probidad moral.

²² *The Oxford Classical Dictionary*, 3ª ed. compilado por Simon Hornblower y Antony Spawforth, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1996, 1470.

²³ En las palabras de Kenneth Cmiel, “Unlike Ciceronian rhetoric, the new Scottish school rarely discussed how to speak to the common people. In the very subjects emphasized, Scottish rhetoric paralleled the wider gentry withdrawal from popular culture. Ciceronian rhetoricians, with their keen interest in popular eloquence, rarely discussed the written word. The new rhetorics, however, spent much time talking about the canons of *written* eloquence.” Véase su *Democratic Eloquence: The Fight over Popular Speech in Nineteenth-Century America*, New York, William Morrow and

materias filosóficas, Bello se encontraba muy cercano a la filosofía escocesa del *Common Sense*. Como sugerimos en un trabajo anterior, Bello también se inspiró en la ilustración escocesa para la fundación de la Universidad de Chile²⁴. Pero a esto hay que agregar su familiaridad con los autores escoceses en materias de retórica, que incluyen a George Campbell y su *The Philosophy of Rhetoric* (1776). Pero es Blair quien tuvo mayor influencia en Chile. Vale la pena hacer una breve referencia al respecto.

La obra de Blair fue traducida y publicada en castellano en España por José Luis Munarriz entre 1798 y 1801²⁵. Hay constancia que para 1826, es decir, bajo el rectorado de Carlos Ambrosio Lozier en el Instituto Nacional, existían 300 copias del texto de Blair, libro que continuó usándose en la educación secundaria durante la mayor parte del siglo XIX²⁶. Es decir, el rechazo que hacía Blair de la elocuencia puramente verbal, y su énfasis en la importancia de la escritura, ya se encontraba firmemente establecida en Chile incluso antes de la llegada de Bello. En este sentido, el pensador venezolano pudo promover sus perspectivas sobre la base de ideas difundidas en la educación chilena desde los comienzos de la era republicana. A su vez, la enseñanza de la retórica era también una continuación del período colonial. Juan Egaña había sido profesor de Retórica de la Universidad de San Felipe a partir de 1802, y continuó siéndolo en el Instituto Nacional desde su fundación en 1813 hasta su jubilación en 1823. A él se deben varios ejemplos de elocuencia, incluyendo su conocido “Discurso sobre el amor de la

Company, 1990, 35. Como demuestra este autor, la escuela escocesa tuvo gran influencia en los Estados Unidos.

²⁴ Iván Jaksic y Sol Serrano, “In the Service of the Nation: The Establishment and Consolidation of the Universidad de Chile, 1842-1879”, *Hispanic American Historical Review* 70, N 1, febrero 1990, 139-171.

²⁵ José Luis Munarriz, *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras, por Hugo Blair*, 4 vols. Las tradujo del inglés don Joseph Luis Munarriz, Madrid, en la Oficina de A. Cruzado, 1798-1801. Con posterioridad se publicó, en 1812, el libro de Antonio de Capmany, *Filosofía de la elocuencia* (hubo una reimpresión en 1842). Este libro tuvo un impacto más limitado en Chile, pero tenía la ventaja de ser un libro compuesto originalmente en castellano. Además, coincidía con Bello (quien lo citaba con frecuencia) en el rechazo del neologismo francés.

²⁶ Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional, 1813-1835* Santiago, Imprenta Cervantes, 1889, 322-23. El autor añade que “el compendio del académico Munarriz tenía dos grandes ventajas para los estudiantes americanos. En primer lugar, estaba escrito en buena lengua castellana, i, en seguida, se refería a menudo a la literatura española, antigua i moderna, haciendo sensatas apreciaciones de sus escritores i tomándoles numerosas citas. Así, por ejemplo, copiaba íntegro el conocido soneto de Lope de Vega *Daba sustento a un pajarillo un día*, que hoi aprenden de memoria todos los colejales.”

patria” (1807)²⁷ y, durante la república, la supervisión de elogios escritos por sus alumnos a Simón Bolívar, Lord Cochrane, Bernardo O’Higgins, José de San Martín, y el guerrero Lautaro²⁸. Egaña reconoció la importancia de Blair cuando, en 1826, preparó un informe sobre la cátedra de Elocuencia y Bellas Letras en el Instituto Nacional: “Su estudio es por Hugo Blair, excelente filólogo; pero hasta ahora hai poco ejercicio práctico de composiciones, i lectura crítica i analizada de buenos discursos. En concepto del informante, es lo principal con que se puede adquirir la fecundia en hablar i escribir”²⁹. Los sucesores de Egaña en la cátedra de retórica (alternativamente denominada de Bellas Letras, o simplemente literatura) fueron Ventura Marín y Antonio García Reyes, quienes continuaron usando el texto de Blair. De hecho, se hizo una reimpresión de la traducción de Munarriz en 1842³⁰. No es completamente certera, por lo tanto, la afirmación de José Victorino Lastarria respecto a la dominación del texto de José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa i verso*, supuestamente impuesta por Bello³¹. Cuando Diego Barros Arana escribió el principal texto de retórica publicado en Chile en 1867, la fuente a la que dio mayor importancia fue la de Blair, que denominó “obra majistral en que los principios fundamentales de la literatura están espuestos con estension i con tanta ciencia como buen gusto”³².

El texto de Barros Arana, *Elementos de Retórica i Poética*, representa la culminación del esfuerzo por parte de las generaciones letradas y liberales de establecer e institucionalizar la cultura escrita. Empezando por los argumentos de Bello a propósito de la alfabetización y el uso correcto de lenguaje, pasando por la redacción de la gramática y por la difusión de la enseñanza nacional, la nueva generación liberal podía ahora cultivar el idioma de modo de refinar el gusto y así promover estadios más avanzados de civilización. El texto de Barros Arana cubre con riqueza de detalle las materias centrales de la retórica, incluyendo el estilo o elocución, la métrica, y las composiciones poéticas y en prosa. En esta última materia, se discuten el carácter y las reglas de las composiciones oratorias (sagrada, deliberativa,

²⁷ Juan Egaña, *Antología*, edición de Raúl Silva Castro, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1969, 145-149.

²⁸ Amunátegui, *Los primeros años*, 231-233.

²⁹ *Ibid.*, 350.

³⁰ Ramón Briseño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, 2 tomos, Santiago: Imprenta Chilena, 1862, I, 68.

³¹ Lastarria, *Recuerdos literarios: Datos para la historia literaria de la América Española i de progreso intelectual de Chile*, 2ª ed., Santiago, Librería de M. Servat, 1885, 221.

³² Diego Barros Arana, *Elementos de Retórica i Poética*, tomo III de sus *Obras Completas*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908, 4.

forense, académica y militar); la historia, las novelas, las composiciones didácticas, los escritos epistolares y el periodismo. Es decir, el espectro más amplio de la cultura escrita. Conviene examinar aunque sea brevemente la conceptualización de Barros Arana de un estudio de este tipo, y en particular su noción de literatura:

Con este nombre designamos las reglas que la observación i el buen gusto han sujerido a los hombres ilustrados para juzgar las obras literarias i para componerlas. Si la literatura, comprendida en este último sentido, no aspira a darnos reglas invariables para componer obras literarias, nos enseña a lo menos a guiar nuestro juicio i a evitar los defectos que puedan empañar nuestros escritos³³.

La literatura es, en resumen, un instrumento civilizador. Siguiendo las doctrinas de Campbell, Blair, y Bello mismo, Barros Arana propone que el cultivo del lenguaje y del buen gusto tiene efectos tanto para el desarrollo individual como social. De allí la importancia de promover la alfabetización para iniciar un proceso que lleve a grados cada vez mayores de civilización. Esto no elimina las diferencias de talento, pero sugiere que la literatura, como las leyes en la sociedad civil, proporcionan un instrumento de orden y movilidad social.

No pretendemos sostener que las reglas literarias son indispensables. Los hombres de genio no las usaron durante muchos siglos, i ahora mismo podrían desentenderse de ellas; pero el genio es una escepción de la naturaleza. Mientras tanto, ellas ilustran en la concepción de su plan a los hombres de intelijencia mas limitada, guían su marcha, les muestran el objeto a que deben aspirar i les impiden estraviarse. Las reglas no dan el secreto de encontrar por medios artificiales lo que es necesario decir; pero cuando la intelijencia, el estudio o la práctica, han suministrado los materiales, ellas dan a conocer lo que conviene aceptar i lo que es preciso dejar de lado. Los preceptos no bastan por si solos para formar escritores de los hombres a quienes la naturaleza no dotó de cierta intelijencia; pero facilitan el camino al mayor número de los que se consagran a la carrera de las letras i purifican el gusto de los que solo buscan la instruccion i el pasatiempo en la literatura³⁴.

Con este tipo de estudio y argumentación, la generación letrada y liberal demostró no solo su dominio de la cultura escrita y de las técnicas para su difusión, sino que también un programa más ambicioso de orden nacional.

³³ *Ibid.*, 11.

³⁴ *Ibid.*, 17.

La sociedad liberal, la construcción de una sociedad de individuos libres, debía construirse tanto en contra de la sociedad estamental y corporativa del pasado que ahogaba al individuo, como en contra de una sociedad oral que lo aprisionaba en la pertenencia a una comunidad inmediata. La nación moderna, entonces, universal en sus principios, abstracta en sus vínculos, era posible por la escritura. Los círculos eclesiásticos, por razones que examinamos a continuación, tuvieron una reacción más tardía y ambigua ante las potencialidades de la cultura escrita.

La Iglesia

La importancia del libro en el protestantismo versus la importancia del culto en el catolicismo es un tema que ha ocupado largamente a la historiografía y que ha estado presente en los debates sobre la relación entre la religión y el capitalismo³⁵. El impreso, en realidad, fue mucho más central en la estrategia de la reforma católica de lo que se había admitido, al mismo tiempo que la relación mecánica entre Reforma e imprenta ha sido matizada. Pero permanece el concepto de que la cultura escrita fue central en la formación del espacio público moderno y del proceso de secularización³⁶. Por otra parte, el sincretismo religioso, el encuentro cúllico y ritual más que conceptual entre las religiones locales y el catolicismo ha sido un tema central de la historiografía colonial latinoamericana. Sin embargo, la estrategia católica frente a lo escrito en el período republicano y ante la laicización del Estado ha sido un tema poco estudiado. Por lo mismo, quisiéramos proponer algunas líneas de interpretación provisionarias.

En base a material trabajado para el caso chileno, quisiéramos proponer que la Iglesia era una institución altamente letrada en su cúpula y profundamente oral en su base, con lo cual no era sino un reflejo de la sociedad, pero que no desarrolló o no pudo desarrollar una estrategia de expansión de la cultura escrita hasta que la formación del espacio público liberal la obligó a entrar en un debate y competir por una adhesión racional en la disputa de las ideas. Es decir, cuando tuvo que entrar en la opinión pública.

³⁵ La formulación clásica es la de Max Weber, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism* (1904-1905).

³⁶ Jean Francois Gilmont, *Reformas protestantes y lecturas* y Dominique Julia, *Lecturas y Contrarreformas* en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Tarus, 1997, Madrid; Roger Chartier, *Lectures et Lecteurs dans la France D'Ancien Régime*, Ed. du Seuil, Paris, 1987.

Esta puede ser una afirmación que contradice la labor educativa de la Iglesia. Pues bien, tenemos la impresión que luego de la expulsión de los jesuitas en 1776, no hubo una seria preocupación por la educación primaria, como sí la hubo por la educación de la elite³⁷. En 1823 el gobierno obligó a los conventos de regulares a mantener escuelas y dictaminó la calidad que debía tener cada una de ellas, de acuerdo al número de conventos en cada ciudad. En total debían haber 28 escuelas de primeras letras, 6 de gramática y 5 de filosofía. Pero el decreto estuvo lejos de cumplirse y en 1830, cuando el recién instalado gobierno conservador devolvió los bienes secuestrados a las congregaciones, insistió en la obligación no cumplida de que cada convento tuviera una escuela. Podría decirse que esta carencia puede deberse a la situación general de desorden y precariedad que vivía la Iglesia fruto de las guerras de independencia, y de sus conflictos con el Estado, pero la estabilización de la situación de 1830 no parece haber subido mucho las cifras. No hay estadísticas confiables en ese período. El Ministro del Interior en 1834 señala que en Santiago 1.300 niños se educaban en escuelas municipales, conventuales y obispaes, mientras 900 lo hacían en escuelas particulares. Por último, cuando las cifras ya son más confiables, el primer volumen del *Anuario Estadístico* muestra claramente la tendencia: en 1853 en todo el país había 18 escuelas conventuales que educaban a 1.213 niños y disminuyeron a 977 en 1858 aunque se mantuvo el número de escuelas. Para 1863, las escuelas conventuales ya no aparecen en la estadística pues se han sumado a las municipales que las financiaban y que a su vez iban en descenso en relación a las fiscales³⁸.

Corroborar la escasa educación conventual o parroquial el hecho de que en la Visita Arzobispal de la Diócesis de Santiago llevada a cabo por el Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso entre 1853 y 1863, se mencione una sola escuela conventual señalada como tal por el párroco (en Curimón, Los Andes) y una escuela para niñas de la Congregación de los Sagrados Corazones en Valparaíso de las 57 parroquias visitadas³⁹.

La jerarquía eclesiástica, liderada por el Arzobispo de Santiago, se abocó a un muy serio esfuerzo de organización y disciplinamiento interno entre

³⁷ Algunos historiadores sostienen (básicamente Francisco Antonio Encina) que cada convento a fines de la colonia tenía una escuela de primeras letras, lo cual sumaría 45. Pero ese no es un dato duro porque no ha sido probado.

³⁸ *Anuario*, véase la nota número 3.

³⁹ Algunos párrocos señalan el número de escuelas sin calificarlas, otros señalan las que son municipales, particulares, fiscales, particulares en las haciendas e incluso personas que reciben niños en sus casas para educar. Archivo del Arzobispado de Santiago (AAS), Libro de Visita de SS Monseñor Rafael Valentín Valdivieso, Vols. 192, 193, 194.

1840 y 1860 tanto en la formación del clero con la refundación del Seminario de Santiago en 1837, en el restablecimiento de la vida en común de las congregaciones, y en la organización diocesana regulando la vida sacramental, los registros parroquiales, las misiones rurales y de infieles, etc. Este proceso de organización interna respondía también a la necesidad de defenderse tanto del regalismo estatal como de la naciente opinión liberal. Monseñor Valdivieso, quien asumió como Arzobispo en 1843 marca el paso hacia la iglesia ultramontana⁴⁰.

En este proceso de disciplinamiento interno, la circulación del impreso era una herramienta de gran utilidad. En 1843 se fundó *La Revista Católica*, que no aparece en el inventario de ninguna parroquia, y en 1847 el *Catálogo Eclesiástico de Ambos Cleros* que contenía la información de los sacerdotes. Fue muy difícil que el clero mandara la información requerida y no se sistematizó hasta 1855 en que fue publicada con regularidad. El instrumento más útil fue el *Boletín Eclesiástico* que recopilaba todos los decretos, estatutos, edictos y pastorales del Prelado Diocesano. El primer tomo se publicó en 1859 con los documentos eclesiásticos existentes en el archivo de la Secretaría Arzobispal desde 1830 hasta 1852. Luego fue una publicación anual y regular por todo el siglo XIX. Además de estas publicaciones periódicas propias de la segunda mitad del siglo, cada parroquia tenía una correspondencia regular con su Obispo relativa a materias específicas de su curato y recibía también las circulares, ahora impresas, y los edictos pastorales del Arzobispado⁴¹. De acuerdo a los inventarios de los archivos parroquiales recogidos de la Visita pastoral ya mencionada, este es el material impreso más abundante en las parroquias chilenas a mediados de siglo. Eso no significa, sin embargo, que fuera muy abundante: 48 de las 56 parroquias visitadas tenían algún tipo de circular del Obispo, como ordenanza de tenencia de libros o de derechos parroquiales y 31 tenían pastorales.

Las pastorales llegaban primero al párroco y al momento de ser recibidas debían ser publicadas (en realidad publicitadas) durante tres días de fiesta

⁴⁰ Carlos Silva Cotapos, *El clero chileno durante la Guerra de la Independencia*, Santiago, Imprenta San José, 1911, y del mismo autor, *Historia eclesiástica de Chile*, Santiago, Imprenta San José, 1925. Sergio Vergara, "Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850", *Historia* 20 (1985), pp. 319-362; Fernando Aliaga Rojas, *La Iglesia en Chile. Contexto Histórico*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1985. Antonio Rehbein, "El clero diocesano y su presencia evangelizadora en Chile durante el siglo XIX", *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 8, 1990.

⁴¹ En el período de la Visita Pastoral que nos sirve de fuente, el *Boletín Eclesiástico* apenas circulaba al final de ella. No sabemos si después recibían las pastorales separadas del *Boletín*.

consecutivos en las puertas de la iglesia parroquial. Aun a fines de siglo, las pastorales más relevantes terminaban señalando que para que llegasen a “oídos de todos nuestros amados diocesanos, mandamos a todos los párrocos y rectores de iglesias que lean por partes esta nuestra pastoral en los días festivos y siguientes a su recepción en la misa parroquial o a la hora de mayor concurso de los fieles”⁴². El párroco era el intermediario entre lo escrito y lo oral.

Las prédicas en las iglesias mejor dotadas como las de Santiago solían ser bastante largas. José Zapiola, un agudo memorialista, afirmaba haber escuchado predicar a Monseñor Manuel Vicuña durante tres horas en la iglesia de La Estampa en 1820⁴³. Es difícil evaluar cuál sería el grado de concentración auditiva, pero los testimonios relativos a los oradores sagrados más seguidos por la feligresía, indican que eran fuertemente emotivos en sus pláticas y poco dados a materias teológicas. Esos eran los “oradores académicos” destinado al público culto⁴⁴. Sin embargo, en muchas de las parroquias rurales, que constituían la mayoría, el sacerdote no siempre predicaba y es altamente probable que los feligreses no leyeran los textos completos que se pegaban en las puertas de las iglesias.

Los inventarios de los archivos parroquiales –hasta ahora una fuente desconocida– dan una cierta radiografía del rol de lo escrito en la pastoral católica. Por una parte están los libros manuscritos de partidas de bautismo, matrimonio, defunción e informaciones matrimoniales en los cuales la parroquia cumplía una función religiosa y civil. Luego están los otros manuscritos relativos a libros de fábricas y correspondencia civil y eclesiástica (solo 19 de las parroquias inventariadas dan cuenta de legajos de correspondencia con la autoridad civil). Y luego viene el material impreso: 38 tenían pastorales del obispos; 7 tenían alguna encíclica papal y tres tenían bulas; 15 tenían el *Catálogo de Ambos Cleros*, publicación arzobispal con la información relativa al clero de la diócesis; únicamente 2 tenían algún ejemplar del *Boletín Eclesiástico* y 9 tenían una copia del Sínodo último que era el de Monseñor Alday de 1762 y que seguía vigente.

⁴² “Pastoral Colectiva y Encíclica de SS León XIII, en las cuales se examinan las doctrinas del liberalismo moderno”; *Boletín Eclesiástico* 9, 1886, 912 y ss.

⁴³ Los grandes discursos parlamentarios de la segunda mitad del siglo duraban alrededor de dos horas y media y aún más con la diferencia de que eran publicados en la prensa en el día siguiente para ser rebatidos. Muy pocas prédicas se publicaban y en su mayoría eran las oraciones fúnebres de personajes destacados. Manuel Antonio Román, *Oradores Sagrados Chilenos*, Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile, Imprenta Barcelona, 1913.

⁴⁴ Especialmente interesante es el testimonio de Benigno Cruz sobre Manuel José Irrazábal y su estilo popular de prédica. Román, *op. cit.* p. 8.

Toda esta literatura tiene que ver con la función administrativa del párroco. Sin embargo, en lo que se refiere a impresos relacionados con la liturgia, la pobreza parece mucho mayor. Solo 13 parroquias tienen algún libro litúrgico: algunas tienen misales, manuales para administrar los sacramentos, el manual toledano, el manual para entierro de párvulos. Hacia finales de la visita, en la Parroquia de Lampa en 1863, el notario incorporó como categoría del inventario la de “Libros Litúrgicos.” Unicamente tres parroquias tienen algún libro de espiritualidad, ya fueran los ejercicios de San Ignacio, los *Ejercicios* de Torruza y las *Verdades Eternas* de Rosignoli. En la parroquia de Penciahue (provincia de Talca), había dos novelas “una de ánimas y otra de la Purísima Concepción de María Santísima⁴⁵. No más que en una hay un libro profano o civil: el *Anuario Estadístico* en la Parroquia del Sagrario (la más antigua del centro de Santiago). Por último, las parroquias guardaban la indumentaria necesaria para las misiones, hasta confesonario portátil, y en los inventarios no aparece material escrito como oraciones, invocaciones o novenas.

Las asociaciones piadosas, cofradías o terceras órdenes, son un espacio de circulación de literatura devota. La Venerable Orden Tercera de la Iglesia de San Agustín en Santiago mandó a imprimir en 1813 copias de la Novena del Corazón de Jesús y del Novenario del Señor de Mayo y en 1824 imprimió 100 cuadernos de *La Caída de Nuestro Señor Jesús* así como 400 ejemplares de indulgencias concedidas por el Papa. Más adelante, no solo usa el impreso para todos los objetos de la administración de la orden como invitaciones, anuncios de horarios, cartas de asiento y de rescate, constituciones, sino también oraciones y el “Manual Agustiniiano” del cual se llegan a imprimir 2.500 ejemplares en 1872⁴⁶. En los libros de actas de la Cofradía del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo, hemos encontrado también la impresión de novenas, compendios de indulgencias y 400 ejemplares del devocionario de la Santísima Virgen en 1860⁴⁷.

La Iglesia miró más bien con desconfianza la expansión del impreso, ligándola a los libros impíos y a la prensa más que a la literatura devota. Manuel Vicuña, aun antes de ser Obispo de Santiago, tenía una especial preocupación por la expansión de la literatura antirreligiosa, hasta el punto de que sus contemporáneos relatan que examinaba los libros de todas las

⁴⁵ AAS, “Visita Pastoral...,” T.II, Vol. 193, f. 109r.

⁴⁶ *Archivo Iglesia San Agustín*, Venerable Orden Tercera, Libros de Cuentas, 1813, 1824, 1872, s.f.

⁴⁷ *Archivo Iglesia Santo Domingo*, Libro de Actas del Consejo de la Cofradía del Rosario, 1590-1863, f. 106, 129r; Libro de la Archicofradía del Rosario de 1848 a 1862, s.f.

casas particulares que visitaba y organizó un grupo contra la prensa inmoral que recogía la literatura impropia cambiándola por otras o por dinero. Se comprende entonces la presencia del tema en su primera pastoral como Obispo:

Es cosa que pasma la incansable actividad de la filosofía de estos días en pervertir los ánimos. No son ya los tres millones y más de libros impíos e inmorales que ha puesto en circulación en estos últimos años; lo que asombra más es ese amaño propiamente diabólico de acomodarlos a todas las clases, reduciéndolos a compendios, sumarios, extractos y piezas sueltas a ínfimos precios, para que no haya quien no las pueda comprar. En diez años se han hecho en Francia 35 ediciones de Voltaire, una con otra de 2.000 ejemplares. Así dice un escritor, andarán en las manos de los hombres cuatro millones y doscientos mil volúmenes de Voltaire solo...⁴⁸

Fue a instancias suyas que en 1832 el gobierno accedió a nombrar una comisión revisora de libros importados formada por Andrés Bello, Mariano Egaña y Ventura Marín (este último profesor del Instituto Nacional), junto a los comisionados del obispo. Si bien Vicuña inició la reorganización de las parroquias a través de su visita pastoral iniciada en 1837, no tomó ninguna iniciativa de usar el impreso con un fin pastoral.

Esa labor la inició Monseñor Valdivieso. La primera publicación periódica del Arzobispado de Santiago fue *La Revista Católica* en 1843 que tenía un objetivo principalmente interno: uniformar la visión de los párrocos frente a los temas claves de la religión y de sus relaciones con el Estado. Indirectamente, era también una forma de debatir con el Estado regalista y con la naciente opinión liberal que usaba profusamente de la prensa. En su “Prospecto” decía que su objetivo era informar de las bondades de la religión frente a las necesidades morales de la sociedad y definió como su público primero a los sacerdotes que por las condiciones geográficas chilenas vivían especialmente aislados, así como a los fieles. “En un país que comienza a organizarse y cuyo régimen administrativo y legislación civil tiene íntima conexión con la de la Iglesia, parece muy conveniente difundir aquellas nociones generales que deben servir de norma para mantener en buen pie las relaciones que ligan a los Estados católicos con su religión y establecer en ellos una buena administración eclesiástica”. La *Revista* incorporaría noticias religiosas nacionales y extranjeras que la prensa no publica-

⁴⁸ Alejandro Vicuña, *Vida del Ilustrísimo señor D. Manuel Vicuña Larraín* (Santiago: Imprenta San Buena Ventura, Convento de San Francisco, 1912), p. 119.

ba y finalmente publicaría las disposiciones de los prelados diocesanos que apenas salían de sus secretarías para comunicarse a una que otra persona y que muchas veces los mismos eclesiásticos desconocían⁴⁹.

En su declaración de objetivos, *La Revista Católica* señaló que no se entrometería en asuntos políticos, pero era inevitable que lo hiciera pues sus artículos eran recogidos por la prensa liberal y por tanto escenario de importantes polémicas doctrinarias e ideológicas. Su circulación, sin embargo, era escasa fuera de los círculos eclesiásticos y de los publicistas más combativos. Muy pronto Valdivieso comprendería que la política requería de la prensa y que la Iglesia no podría escapar de este designio. En efecto, hacia mediados de siglo la política chilena no estaba todavía ordenada de acuerdo al conflicto religioso sino al conflicto entre el autoritarismo presidencial expresado en la Constitución de 1833 y los grupos que habían quedado “afuera,” antiguos pipiolos y liberales de nuevo cuño que buscaban ampliar las libertades y posibilidades de participación. En 1857, una querrela aparentemente doméstica entre el cabildo eclesiástico y el Arzobispo de Santiago derivó en la coyuntura crítica que definió el sistema político, ello porque algunos miembros del cabildo hicieron uso del recurso de fuerza ante los tribunales de justicia cuyo fallo les dio la razón en contra del Arzobispo. Valdivieso se negó a cumplir la resolución alegando que era un conflicto interno de la Iglesia y su desacato le valió la pena de destierro. Los denunciantes se desistieron para no llegar tan lejos, pero el llamado “conflicto del sacristán” evidenció las consecuencias que podía tener el enfrentamiento entre un Estado regalista y una Iglesia ultramontana. Los conservadores en el poder se dividieron, los de tendencia ultramontana pasaron a la oposición formando el Partido Conservador, y los regalistas formaron el Partido Nacional. Los liberales dispersos también se organizaron y se aliaron con los ultramontanos en contra del gobierno autoritario, lo que a su vez llevó a la formación del Partido Radical, de tendencia más laicisante⁵⁰.

En esta coyuntura tan crítica, en la cual el tema religioso pasó al centro del conflicto político, Valdivieso comprendió cuán necesaria era la prensa y demostró su talento político para usarla. Su colaborador más cercano y sobrino, el sacerdote Crescente Errázuriz, relata la dificultad que tenían de explicar su posición porque la mayoría de la prensa era liberal y la *Revista Católica* circulaba en ámbitos muy restringidos. La estrategia fue pedirle al

⁴⁹ “Prospecto”, *La Revista Católica*, 9 de marzo 1843. Era bimensual y se recibían suscripciones en cada una de las capitales de provincia del país en casas particulares.

⁵⁰ Timothy R. Scully, *Rethinking the Center: Party Politics in Nineteenth & Twentieth Century Chile* (Stanford: Stanford University Press, 1992).

gobierno protección contra el fallo de la Corte Suprema sabiendo que el gobierno no podía otorgársela, pero usando aquello como un anzuelo para que la prensa publicara todas sus notas entrando en el fondo del problema que era la independencia de la Iglesia: “el asunto de que se trataba era hacerse oír del público, convencerlo”, explica Errázuriz en sus memorias⁵¹. La competencia por la opinión pública se expresaba más y más a través de la palabra escrita.

Algún tiempo después, en 1864, los conservadores ultramontanos fundaron su propio diario, *El Independiente*, que representaba al sector más liberal de ese partido, pero al mismo tiempo al más político, en oposición al grupo “pechoño”, más incondicional de la jerarquía y más “religioso” en su estrategia. Si bien el Partido Conservador, dominado por el primer grupo, era el partido confesional y defendía los intereses de la Iglesia en ese plano, *El Independiente* tenía otros temas de interés además del religioso-político. La jerarquía no lo sentía “su” medio porque no lo controlaba y no incorporaba todos sus temas. La *Revista Católica* jugaba un papel ordenador del clero en los momentos de conflicto, pero como lo confesaba su principal redactor, ni ellos la leían completa⁵².

La expansión del impreso era un fenómeno que la Iglesia universal miraba con temor. En un cuestionario privado enviado a Valdivieso por la Santa Sede sobre las condiciones de su diócesis se le pregunta: “¿Hai libertad de imprenta i de qué medios puede usar el Arzobispo para impedir sus funestas consecuencias, como la introducción de malos libros, i con especialidad de los libros protestantes?” Valdivieso responde:

Hai libertad de imprenta, se usa de ella en perjuicio de la relijión i de la moral, i los remedios que da la ley no tienen en esta parte la menor eficacia. El arzobispo, como tal, no tiene medio compulsivo reconocido civilmente, para impedir el mal que hacen las publicaciones i libros malos, porque aunque no se permite la introducción de estos últimos, sin la revisión de las facturas de libros, los revisores son nombrados por el Gobierno, sin participación de la autoridad eclesiástica. No queda, pues, otro remedio contra tan perniciosos males, que los edictos pastorales, las publicaciones religiosas, las predicaciones, etc., i estos medios son los que se procuran poner en planta⁵³.

⁵¹ Crescente Errázuriz, *Algo de lo que visto* (Santiago: Editorial Nascimento, 1934), p. 110.

⁵² *Ibid*, p. 181.

⁵³ “Al Delegado Apostólico, Santiago 2 de Septiembre de 1862”, en Rafael Valentín Valdivieso, *Obras científicas i literarias del Ilmo. i Rmo. Señor Valdivieso*, 2 tomos (Santiago: Imprenta Barcelona, 1902), II, 317.

La Iglesia temía más la circulación de literatura impía en los sectores ilustrados que en los populares, pero igual mostró una gran preocupación por cuáles serían las lecturas a las que tendrían acceso los niños que ingresaban a la escuela. Los textos escolares que el Estado imprimía y distribuía con éxito dudoso a las escuelas primarias que se iban formando, debían ser aprobados por una comisión del Consejo Universitario donde estaba representada la Facultad de Teología. En este período hubo conflictos ideológicos relativos a algunos textos de la educación superior, pero no de la primaria⁵⁴. De hecho, uno de los primeros impresos fue *Vida de N.S. Jesucristo* traducida y adaptada por Domingo Faustino Sarmiento. Si bien la Iglesia no tenía una política propia de expansión de la escuela, como vimos, tampoco se oponía ni miraba con especial suspicacia la del Estado, mientras ese Estado fuera sinceramente católico. Todos los curas párrocos fueron interrogados por Valdivieso en su Visita pastoral sobre los textos utilizados en la escuelas y sobre la enseñanza religiosa que impartían, pregunta que pocos contestaron y que al menos no parecía ser una fuente importante de conflicto.

La jerarquía hizo sonar su alarma por el lado más insospechado, pero al mismo tiempo el más revelador, a nuestro juicio, de la tensión entre libro y culto: la propaganda protestante de los inmigrantes extranjeros. En estricto rigor constitucional, de acuerdo al art. 5, estaba prohibido el ejercicio público de cualquier culto que no fuera el católico, pero en la práctica desde la década de 1820, con la llegada de inmigrantes ingleses y norteamericanos a Valparaíso y más tarde alemanes a Valdivia y Llanquihue, las autoridades habían tenido una política pragmática autorizando a los protestantes sus lugares de culto como recinto privado⁵⁵. Es sintomático que en la medida en que los disidentes ya no sólo practicaran su culto sino que intentaran algunas formas de proselitismo, es decir, en la medida en que pretendieran for-

⁵⁴ Allen Woll, *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth Century Chile* (Baton Rouge y Londres: Louisiana State University Press, 1982), p. 158, y Sol Serrano, *Universidad y Nación*, p. 113.

⁵⁵ Los disidentes eran una minoría en el país. Tan evidente era la homogeneidad religiosa, que los Censos del período consideraron irrelevante la información. Pero preguntaban por los extranjeros que de acuerdo al de 1865 eran 23.000. Los posibles protestantes podían encontrarse dentro de los 785 alemanes que había en Llanquihue, por ejemplo, o entre los 4.627 ingleses y casi 1.000 norteamericanos que había en el país. Pero preferentemente se encontraban entre los 1.014 ingleses, 108 escoceses, 316 norteamericanos y 783 alemanes residentes en Valparaíso cuyo departamento tenía una población total de 74.731 habitantes. *Censo Jeneral de la República de Chile 1865* (Santiago: Imprenta el Ferrocarril, 1865).

mar parte de la “opinión”, la Iglesia inmediatamente reclamara su exclusividad. Es probable que la llegada a Chile del joven misionero norteamericano, David Trumbull, presbiteriano formado en Yale y en Princeton, enviado a Valparaíso en 1845 por la “Foreign Evangelical Society”, haya sido un punto de inflexión. Trumbull fundó colegios y periódicos⁵⁶. El Arzobispo Valdivieso protestó a través de un Edicto Pastoral: los disidentes habían “cobrado audacia con nuestra moderación” fundando colegios, medios de prensa y principalmente repartiendo propaganda que injuriaba a la Iglesia a través de las Sociedades Bíblicas que reunían a jornaleros y artesanos y visitaban a la gente del pueblo hasta en sus domicilios. El hecho que se repartieran biblias en los sectores populares hizo al Arzobispo expresar vívidamente la oposición entre lo oral y lo escrito en el protestantismo y el catolicismo:

Sería desconocer la índole y condición de nuestro pueblo el figurarse que al destruir en ellos el respeto tradicional a su fe a la iglesia y enseñanza de sus ministros, pudiera adherírseles a sistemas más o menos abstractos y sustituir en sus conciencias, como regla de vida, un libro que la inmensa mayoría no comprende y que el resto no querría leer, cuando en lugar de la autoridad de la Iglesia, que se le había enseñado a despreciar, no viese más que la palabra del primer viniente [sic]. Almas acostumbradas a deponer su rudeza al resplandor de un culto animado y significativo, mirarían con fastidio las frías prácticas de las sectas heterodoxas⁵⁷.

Trumbull, por su parte, afirmaba su convicción de que “la palabra del Señor crecerá y prevalecerá allí, si es esparcida a viva voz y en páginas impresas como debiera ser”⁵⁸.

Algunos años después se discutió en el Congreso una ley de tolerancia de cultos. Los conservadores católicos y la propia jerarquía representada en el hemicycle por el principal colaborador de Valdivieso y rector del Seminario

⁵⁶ Paul Irven, *Un reformador yanqui en Chile. Vida y obra de David Trumbull: Inicios del protestantismo en Chile, Iglesia Presbiteriana de Chile* (Santiago, 1997). Juan Ricardo Couyoumdjian, “Masonería de habla inglesa en Chile: Algunas noticias”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N 105, (1996), p. 203.

⁵⁷ “Edicto Pastoral sobre la propaganda protestante”, *Boletín Eclesiástico*, vol. IV (1858), p. 307. La Valparaíso Biblical Society informaba para el año 1864 que se habían visitado 1.587 familias y habían sido repartidas gratuitamente 22.192 unidades impresas, de las cuales 17.779 correspondían a tratados en diferentes idiomas y 6.187 a revistas y periódicos. *The Annual Report of the Valparaiso Biblical Society* (Valparaíso: La Patria Printing Office, 1864), p. 2.

⁵⁸ Irvin, *op. cit.*, p. 112.

de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, defendieron con fervor el valor de la publicidad en la religión católica en contra de esta religión privatizada que era el protestantismo. “Las necesidades de los sectarios protestantes”, decía Larraín Gandarillas, “en lo que concierne al culto son muy diversas a las necesidades de los católicos. (...) Para nosotros los católicos, la Iglesia es la casa del Señor, un lugar público en que se reúnen los fieles para adorar a Dios que está presente en sus altares. Creemos en la presencia real de Jesucristo... Pero los protestantes no miran los templos como lugares que están santificando la presencia de Cristo. Solo sirven entonces para reunirse a orar, leer y explicar la Biblia; cosas que pueden ejecutarse en una casa privada perfectamente”⁵⁹. José Clemente Fabres, el gran polemista de la causa católica en el Congreso, defendió con pasión la necesidad específica del catolicismo de ser protegido en su culto: “...el culto católico abraza desde que nace hasta que muere diariamente en casi todos los actos de la vida; tiene esplendor y magestad en todas las ceremonias propias para interesar al hombre; tiene todavía más y es la comunicación directa con el mismo Dios, porque en el templo católico está Dios tal como está en los cielos”⁶⁰.

La ley de tolerancia de cultos fue dictada en 1865 como una ley interpretativa del artículo quinto de la Constitución. La jerarquía eclesiástica y la mayoría de los conservadores defendieron el exclusivismo católico más por el temor al indiferentismo, como señalaron, que a los protestantes. En esa década se inició una mayor preocupación de los católicos y de la jerarquía por tener su propia prensa en distintos ámbitos de la sociedad. Además de *El Independiente*, en 1865 se fundó *La Estrella de Chile* como órgano de la Sociedad de Amigos del País fundada ese año por Abdón Cifuentes, el conservador más activo y militante en la fundación de asociaciones y periódicos católicos militantes. Se fundaron también diarios populares como *El Obrero Católico* de Talca en 1867, *El Talquino* en la misma ciudad en 1868, *El Mensajero del Pueblo* en Santiago en 1870 y *El Verdadero Liberal* en San Felipe⁶¹.

La década de los setenta fue una década crucial en el avance del liberalismo hacia las reformas políticas que restringían el poder del Presidente de la República y hacia las reformas de laicización del Estado. El Presidente

⁵⁹ *Sesiones del Congreso Legislativo* (SCL), Diputados, 5 de junio 1865, p. 15.

⁶⁰ SCL, Diputados, 9 de septiembre 1874, p. 56. Fabres hizo esta defensa a propósito de la discusión del proyecto de reforma del artículo 5 en 1874.

⁶¹ Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago: Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile, Santiago, 1997), p. 536.

Federico Errázuriz asumió en 1871 con el apoyo de los conservadores y de sectores liberales, pero esa alianza se rompió en 1873 a raíz del control estatal de la educación a la que se opusieron los conservadores. Liberales y radicales formaron la nueva coalición gobernante cuya agenda principal era la laicización del Estado. En esa coyuntura crítica, la jerarquía católica sintió más que nunca la necesidad de un órgano de prensa propio⁶². Así apareció *El Estandarte Católico* en 1874 cuyo primer número define su misión precisamente en relación al papel que el libro había jugado en la defensa del catolicismo: “Un diario es esencialmente un arma de guerra y la más poderosa de las armas en los tiempos que atravesamos. Los buenos libros son, sin duda, utilísimos, pero están muy lejos de satisfacer a las necesidades de la presente generación; y no pueden satisfacerlas porque no están al alcance de todos, porque carecen del interés de la actualidad y porque es muy corto el número de hombres que se dedican a buscar en ellos un alimento sano y nutritivo para su inteligencia... No, será vano empeño el querer poner un dique al desborde de la impiedad con solo los tratados fundamentales de las verdades que los enemigos de la religión acostumbran negar...”⁶³

El conflicto entre ambos poderes se profundizó en la década siguiente con la dictación de las leyes laicas (1883-1884) que secularizaban el nacimiento, el matrimonio y la muerte. La respuesta de la Iglesia fue fortalecer las asociaciones católicas y especialmente la educación y la prensa. Esa era la política vaticana y así lo señaló León XIII en varias de sus encíclicas recogidas por las pastorales chilenas. “Otra de las necesidades más primordiales de nuestra época es el sostenimiento y difusión de la prensa católica”, decía la pastoral del episcopado chileno que reaccionaba a la promulgación de las leyes laicas. La expresión más clara de esta nueva política fue la fundación de la Unión Católica en 1883, que recogiendo la experiencia europea, reunía a todas las asociaciones católicas laicas. Desarrolló un importante papel en la difusión de la prensa en provincia –fundó entre otros *El Chileno* conocido como el diario de las cocineras que tuvo gran repercusión popular, *La Unión* en Valparaíso y *El Llanquihue* en Puerto Montt–, así como en la difusión de las sociedades católicas de obreros y en la educa-

⁶² Sobre su fundación y las discrepancias con *El Independiente*, véase Crescente Errázuriz, *op. cit.*, p. 33.

⁶³ *El Estandarte Católico*, 29 de julio 1874, “Nuestra Obra”. Algunos sostienen que el editorial fue escrito por Crescente Errázuriz y es altamente probable que así fuera porque fue su fundador y principal redactor. Carlos Fernández Freite, *Biografía de D. Crescente Errázuriz* (Santiago: Zig-Zag, 1935), p. 54.

ción, fundando la Universidad Católica en 1888⁶⁴. El fundador de la Unión Católica Abdón Cifuentes llamaba a los católicos a reforzar una prensa católica que a su juicio era muy débil en el país. Citando a Tocqueville afirmaba que era después del pueblo el primer poder del Estado. “Lepra de las sociedades modernas, la han llamado unos”, sigue Cifuentes, “escudo de las libertades públicas, la llaman otros. El hecho es que toda asociación política se considera desarmada, si no cuenta con un periódico que la defienda”. Haciendo eco de las antiguas palabras de Amunátegui, Cifuentes, que era un conservador republicano como el que más, consideraba la prensa también como la posibilidad de construir un espacio público donde se confrontara la palabra: “A las lides sangrientas de otro tiempo, han sucedido las columnas de los periódicos; a las lanzas, las plumas”⁶⁵.

Por otra parte, aunque todavía no tenemos la información para probarlo, creemos que la educación católica se fortaleció hacia fines de siglo teniendo una red mucho más extensa que la que tenía hacia 1850 y que lo hizo principalmente a través de las congregaciones religiosas llegadas en ese período que eran en su mayoría enseñantes (14 de 19 en el caso femenino en 1893)⁶⁶.

La formación de la opinión pública, la extensión del impreso principalmente a través de la prensa, la lucha ya no solo por la fidelidad de las élites sino también de los sectores populares, creemos que obligó a esta Iglesia tan letrada en su cúpula y tan oral en su pastoral y en su feligresía, a desarrollar una estrategia propia de expansión de la cultura escrita. Mientras tanto, los liberales dominaban tanto el medio, como el mensaje.

⁶⁴ Sobre estas actividades ver Abdón Cifuentes, *Memorias* (Santiago: Editorial Nascimento, 1936), T. II. Véase también Ricardo Krebs, *et al. Catolicismo y Laicismo: Seis estudios* (Santiago: Ediciones Nueva Universidad, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981).

⁶⁵ “Discurso relativo a las Asociaciones Católicas leído en el Círculo Católico de Santiago en octubre de 1883” en Abdón Cifuentes, *Colección de discursos de Abdón Cifuentes* (Santiago: Escuela Tipográfica Gratitud Nacional, 1916), T.III, p. 290.

⁶⁶ Provincia Eclesiástica Chilena, Friburgo, 1895, cap. XXIII.